

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

4925 ORDEN de 15 de febrero de 1974 por la que se dispone el cesa de Consejeros Nacionales de Educación en representación de la Secretaría General del Movimiento.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Secretaría General del Movimiento, Este Ministerio ha dispuesto que don Juan Sierra y Gil de la Cuesta y don Antonio Andújar Rodríguez, cesen como Consejeros Nacionales de Educación en representación de dicha Secretaría, agradeciéndoles los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. Dios guarde a V. I. Madrid, 15 de febrero de 1974.—P. D., el Subsecretario. Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

4926 RESOLUCION del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se nombran funcionarios públicos propios de este Organismo a los opositores aprobados, correspondientes a la convocatoria para cubrir vacantes de Peritos de Montes.

Vista la lista de opositores aprobados publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1974, correspondiente a la convocatoria de 3 de abril de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de abril de 1973) para cubrir vacantes de Peritos de Montes de este Instituto y la documentación aportada por los interesados,

Esta Dirección, de conformidad con la base 6.7 b) del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos y previa aprobación del excelentísimo señor Ministro de Agricultura, ha tenido a bien nombrar funcionarios públicos propios del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza a los opositores aprobados seguidamente relacionados:

Nombre y apellidos	Número de Registro de Personal
Don Vicente Ambel Fernández	T10AG040004
Don Luis Ramón Benavides Cano	T10AG040005
Don Pablo A. Losada Rodríguez	T10AG040006
Don José María Medrano Rivas	T10AG040007
Don Juan Pedro Lapuerta Orduña	T10AG040008
Don José Mariano Rizo Ruiz	T10AG040009
Don Ramón Villena Rodrigo	T10AG040010
Don Manuel Aguirre Ubiás	T10AG040011
Don Martín Angel Muñoz López	T10AG040012
Don Fernando López Serrano	T10AG040013
Don José Luis García Martín	T10AG040014
Don Jesús Ranz Frias	T10AG040015
Don Rafael Jesús Pardiñas Béjar	T10AG040016
Don Luis González Lazaro	T10AG040017
Don Santiago Matute Lacalle	T10AG040018
Don Miguel Conde Blanco	T10AG040019
Don Pedro Rodríguez Marques	T10AG040020
Don Agustín Guerrero García	T10AG040021
Don Carlos Morales Yagüe	T10AG040022
Don León Alvarez Hevia	T10AG040023
Don José Manuel Sebastián Ruiz-Tapiador	T10AG040024
Don Santiago Fraile Carrasco	T10AG040025
Don Juan Bautista García Terreros	T10AG040026
Don Carlos Martínez Lanzas	T10AG040027
Don Francisco Javier Ramírez Sevilla	T10AG040028
Don Emilio Martín García	T10AG040029
Don Susceso Herrero Escribano	T10AG040030
Don Miguel Angel Martínez Macías	T10AG040031
Don José García Leca	T10AG040032
Don Santiago Carretero García	T10AG040033
Don Antonio de la Rosa Nieto	T10AG040034

Los referidos opositores adquirirán la condición de funcionario de carrera del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, con categoría de Peritos de Montes, previo cumplimiento de los apartados (c) y d) del artículo 15 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

Madrid, 26 de febrero de 1974.—El Director, P. D., el Secretario general, Manuel Aulló Urech.

4927 RESOLUCION del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se nombran funcionarios públicos propios del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza a los concursantes, opositores aprobados correspondientes a la convocatoria para cubrir vacantes de Ingenieros Superiores de Montes.

Vista la lista de concursantes opositores aprobados, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1974, correspondiente a la convocatoria de 9 de abril de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de abril de 1973) para cubrir vacantes de Ingeniero Superior de Montes de este Instituto y la documentación aportada por los interesados.

Esta Dirección, de conformidad con la base 10.1 de la citada convocatoria y el artículo 6.7 b) del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos y previa aprobación del excelentísimo señor Ministro de Agricultura, ha tenido a bien nombrar funcionarios públicos propios del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza a los concursantes opositores aprobados seguidamente relacionados:

Nombre y apellidos	Número de Registro Personal
D. Isidoro Sánchez García	T10AG01A0004
D. Francisco Fábregas Giné	E10AG01A0005
D. Pedro Muñoz Triguero	T10AG01A0006
D. Jesús Pina Quintanilla	T10AG01A0007
D. Francisco Mena Martín Delgado	T10AG01A0008
D. Jesús Gámez Montes	T10AG01A0009
D. Mariano Monsalve Delgado	T10AG01A0010
D. Ferrando Giner Tortosa	T10AG01A0011
D. Juan José Villarino Uriaga	T10AG01A0012
D. Juan Higuera de Marco	T10AG01A0013
D. Emilio Atance Moreno	T10AG01A0014
D. Gerardo Gonzalo Melina	T10AG01A0015
D. Juan R. Ruano Martínez	T10AG01A0016
D. José A. Segovia Cidoncha	T10AG01A0017
D. Francisco Alonso Martínez	T10AG01A0018
D. Felipe L. Moreno Sánchez	T10AG01A0019
D. Angel Barbero Martín	T10AG01A0020
D. Federico Muñoz Alaminos	T10AG01A0021
D. Aurelio Aranguena Pernas	T10AG01A0022

Los referidos opositores adquirirán la condición de funcionario de carrera del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, con categoría de Ingeniero Superior de Montes, previo cumplimiento de los apartados c) y d) del artículo 15 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

Madrid, 26 de febrero de 1974.—El Director, P. D., el Secretario general, Manuel Aulló Urech.

4928 RESOLUCION del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se nombra funcionario público propio del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza a los opositores aprobados, correspondientes a la convocatoria para cubrir vacantes de Auxiliar Administrativo.

Vista la lista de opositores aprobados, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1974, correspondiente a la convocatoria de 3 de abril de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de abril de 1973) para cubrir vacantes de Auxiliar Administrativo de este Instituto y la documentación aportada por los interesados,

Esta Dirección, de conformidad con la base 10.1 de la citada convocatoria y el artículo 6.7 b) del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos y previa aprobación del excelentísimo señor Ministro de Agricultura, ha tenido a bien nombrar funcionarios públicos propios del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza a los opositores aprobados seguidamente relacionados:

Nombre y apellidos	Número de Registro Personal
D.ª Rosa María Tabuenca Espada	T10AG08A0001P
D.ª M.ª Lourdes Fernández y Fernández Cuesta	T10AG08A0002P
D.ª Angela González Ameijide	T10AG08A0003P
D. Foderico Zamora Martínez	T10AG08A0004P
D.ª María Dolores Iglesias Egüen	T10AG08A0005P
D. Francisco de Liano Rivero	T10AG08A0006P
D.ª Mercedes Peralta Bergúa	T10AG08A0007P
D. Antonio Ortega Mediavilla	T10AG08A0008P
D.ª Isabel Núñez San Valentín	T10AG08A0009P
D. José Antonio Dadón Hassán	T10AG08A0010P
D.ª Maximina Díaz Álvarez	T10AG08A0011P
D. Pacífico Arias Ferreiro	T10AG08A0012P
D. Alfonso Palacios Vallejo	T10AG08A0013P
D.ª Carmen León González	T10AG08A0014P
D. Angel Gutiérrez Abad	T10AG08A0015P
D.ª María Mercedes Martínez Salud	T10AG08A0016P
D.ª Rosario Adell Lloréns	T10AG08A0017P
D.ª Berta Peláez Menéndez	T10AG08A0018P
D.ª Manuela Julia Pumares Riestra	T10AG08A0019P
D. José Candela García	T10AG08A0020P
D. Julio Martín San Matías	T10AG08A0021P
D.ª Alicia Tabar Alonso Campo	T10AG08A0022P
D.ª Pilar Isabel González Loyez	T10AG08A0023P
D.ª María Luisa Páez Corrales	T10AG08A0024P

Nombre y apellidos	Número de Registro Personal
D. Antonio Aguirrezabal Mateo	T10AG08A0025P
D.ª María Teresa Calatrava Rodríguez	T10AG08A0026P
D.ª Mercedes Camarero Suances	T10AG08A0027P
D.ª María Angeles Alvarez Fanjul	T10AG08A0028P
D.ª María Teresa Abellán Nart	T10AG08A0029P
D.ª María Luisa Redondo Rojo	T10AG08A0030P
D. Antonio Cousillas Rodríguez	T10AG08A0031P
D. Adalberto Casado Tristán	T10AG08A0032P
D.ª Encarnación Remero Serrano	T10AG08A0033P
D. Francisco Sánchez Gómez	T10AG08A0034P
D.ª María de los Angeles Bolanos Ruiz	T10AG08A0035P
D.ª María Gloria Gannau Tor	T10AG08A0036P
D.ª Berta Rosarina Pastor Grau	T10AG08A0037P
D. Francisco Balbontin Paso-Parga	T10AG08A0038P

Los referidos opositores adquirirán la condición de funcionarios de carrera del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, con categoría de Auxiliar administrativo, previo cumplimiento de los apartados c) y d) del artículo 15 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

Madrid, 26 de febrero de 1974.—El Director, P. D., el Secretario general, Manuel Aulló Urech.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

4929 ORDEN de 22 de enero de 1974 por la que se anuncia para su provisión a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Algebra» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid.

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Algebra» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar la mencionada plaza para su provisión a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes para ser admitidos al mismo deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas ya aprobadas por la Comisión Superior de Personal, que se publican en el anexo adjunto a la presente Orden, rigiéndose el concurso-oposición por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

El Profesor agregado nombrado y que reúna los demás requisitos exigidos en la Orden de convocatoria correspondiente, podrá concurrir a los concursos de acceso que se anuncian para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 4.º, 3, del Decreto 1199/1968, de 31 de marzo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de enero de 1974.

MARTINEZ ESTERUELAS

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

NORMAS

En cumplimiento de lo dispuesto por Orden de esta fecha, por la que se convoca, previo informe favorable de la Comisión Superior de Personal, para su provisión a concurso-oposición en turno libre, para el ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Universidad, la plaza de Profesor agregado de «Algebra» en la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid.

Esta Dirección General hace públicas las normas por las que se habrá de regir el mencionado concurso-oposición y que son las siguientes:

I. Normas generales

1.ª El concurso-oposición se regirá por lo establecido en la presente Orden de convocatoria, Ley 83/1963, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de junio; Ley 45/1968 de 27 de julio, y Orden ministerial de 30 de mayo de 1968, sobre constitución de los Tribunales en los concursos-oposiciones a plazas de Profesores agregados, y Decreto de la Presidencia del Gobierno 315/1964, de 7 de febrero, por el que se aprueba la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado.

II. Requisitos

2.ª Para ser admitido al concurso oposición, se requieren las condiciones siguientes:

A) Ser español.

B) Haber cumplido veintiún años de edad.

C) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado de la Administración Institucional o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el servicio de funciones públicas.

D) Haber aprobado los ejercicios y cumplido todos los requisitos necesarios para la obtención del título de Doctor en Facultad o en Escuela Técnica de Grado Superior.

E) No padecer enfermedad infecto-contagiosa ni defecto físico o psíquico que inhabilite para el servicio.

F) Carecer de antecedentes penales por la comisión de delitos dolosos, tanto en la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias como en la fecha de posesión de su cargo.

G) Concurrir en los aspirantes cualquiera de las circunstancias siguientes:

a) Haber desempeñado función docente o investigadora efectiva, durante tres cursos completos, como mínimo, en cualquiera de las instituciones que se expresan a continuación:

a) Universidades del Estado, Institutos de investigación o profesionales de la misma o del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, acreditadas mediante certificación expedida por los Rectores correspondientes o la Secretaría General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, respectivamente.

b) Centros de Enseñanza Superior del Sacromonte, El Escorial o Deusto, mediante certificación expedida por los Rectores o Directores de los mismos.

c) Centros de Estudios Universitarios, mediante certificación expedida por la Secretaría General de la Universidad de Madrid, visada por el Rectorado de la misma.

d) Institutos de Estudios Políticos, mediante certificación expedida por el Director del mismo, en la que se hará constar además la condición de miembro o colaborador del interesado.

e) Real Colegio Mayor Albornociano de San Clemente de Bolonia (Italia), que se acreditará mediante la certificación del Rector del mismo, en la que constará además la condición de becario del mismo.

f) Junta de Energía Nuclear, que se justificará mediante certificación expedida por el Presidente de la misma, en la que se hará constar además la condición de colaborador o investigador del interesado.

g) Universidades de la Iglesia legalmente reconocidas con arreglo al Convenio de la Santa Sede de 5 de abril de 1962, que se acreditará mediante certificación del Rectorado correspondiente.

h) Escuelas Técnicas Superiores, que se justificará mediante certificación del Director de la misma.

i) Instituto Católico de Artes e Industrias de Madrid, mediante certificación expedida por la Secretaría General de la Universidad de Madrid, con el visto bueno del Rectorado.